



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas con cincuenta y dos minutos del primero de octubre del dos mil dieciocho.

El veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-64-2018**, en la que requieren:

1. Resoluciones definitivas (en formato PDF) emitidas por el IAIP contra la Dirección General de Centros Penales, durante los años 2016, 2017 y 2018. 2. Resoluciones definitivas (en formato PDF) emitidas por el IAIP a favor de la Dirección General de Centros Penales, durante los años 2016, 2017 y 2018.

TRAMITACIÓN

I. La Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 74 establece como una excepción para tramitar solicitudes de información aquella información que se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información.

Dado que información solicitada se encuentran publicada en el Portal de Transparencia, se proporcionará el enlace donde podrá descargar la documentación:

a) Entrar al siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iaip/documents/resoluciones-ejecutoriadas>

b) Entrar en la barra: Apelaciones sobre Acceso a la Información y colocar en el buscador el nombre de la institución. Ejemplo: Dirección General de Centros Penales, a continuación podrá descargar las resoluciones por año.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 74 de la LAIP, **RESUELVE**:

INDÍQUESE la ubicación de la información solicitada.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

